



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA MARÍTIMA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y PESQUERA

Tam
TAMAULIPAS



PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO 2020
CRUSTÁCEOS DEL INCENTIVO PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES ACUÍCOLAS EN
EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL PROGRAMA
DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
EJERCICIO FISCAL 2020 CON RECURSOS DE
ORIGEN FEDERAL

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Justificación, viabilidad y prioridades**
- 3. Objetivos**
- 4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.**
- 5. Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s**
- 6. Necesidades físicas y financieras**
 - 6.1. Recursos humanos**
 - 6.2. Recursos materiales**
 - 6.3. Servicios**
- 7. Calendarización de metas**
- 8. Asignación de recursos**
 - 8.1. Calendarización de recursos humanos**
 - 8.2. Calendario de recursos materiales**
 - 8.3. Calendarización de servicios**
- 9. Responsabilidades**
- 10. Resultados esperados**
- 11. Proyección a mediano y largo plazo**
- 12. Plan presupuestal**
- 13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**
- 14. Indicadores.**
- 15. Hoja de firmas**



1. Introducción

- **Acuícola:** Los Programas se fundamentan en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

Con base al artículo 15 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, se presenta el Programa de Trabajo para cada Componente. Dicho programa se obtiene al integrar cada uno de los Programas de Trabajo Específicos que opera la Instancia Ejecutora conforme a la estrategia operativa y de acuerdo a los proyectos Fitozoosanitarios que se incluyan en el instrumento jurídico que se signe para tal fin entre la SADER, el SENASICA y el Gobierno del estado.

Tamaulipas cuenta con un litoral al Golfo de México de 420 kilómetros, con una superficie de mar territorial de 8,763 km²; una superficie de 231,200 hectáreas de lagunas costeras y 135,902 de aguas interiores y 900 hectáreas de superficie dedicadas a la acuicultura. Además en su territorio se concentra el 15% de los humedales costeros de México (Laguna Madre, Laguna del Barril, Laguna de Morales, Laguna de San Andrés y lagunas de menor extensión y longitud). Entre los principales embalses se encuentran la Laguna Madre, las presas Vicente Guerrero, Falcón y Marte R. Gómez y el sistema lagunario Champayán-Río Tamesí así como el Río Tigre.

El sector acuícola en Tamaulipas está representado por 16 instalaciones acuícolas de camarón que se localizan en los municipios de Aldama y Soto la Marina.

Existe una Unidad de producción pesquera con aprovechamiento de aguas de lluvia y con pendientes naturales en la región norte del Estado, consideradas de acuicultura rural la cual, ya no operará debido a la inseguridad que impera en la zona norte del Estado.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



2. Justificación, viabilidad y prioridades

Dar continuidad a las medidas aplicadas que prevengan, controlen y en su caso, erradiquen enfermedades de organismos acuícolas y pesqueros, con el propósito de salvaguardar la salud de los crustáceos y peces que se cultivan en el Estado de Tamaulipas para la consolidación de la producción. Asimismo, contar con buenas prácticas sanitarias, aunadas a las buenas prácticas acuícolas permite producir alimentos sanos y de calidad, por lo que la seguridad alimentaria es vital para lograr muchos de los objetivos del desarrollo sostenible de los grupos más vulnerables, incluido la eliminación de la pobreza y el hambre, así como la promoción de la salud y el bienestar.

La sanidad e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas, reciben relativamente poca atención en la emisión de las políticas públicas y no se destina suficiente recurso a estos programas, por lo que es necesario mejorar el planteamiento, con respecto a su regulación.

La continuidad de los procesos de gestión de sanidad e inocuidad del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de las diferentes Direcciones Generales, permite contribuir a la evolución del sector agroalimentario, toda vez que al inicio del ejercicio fiscal 2019, existen 37 unidades de producción acuícola de crustáceos.

3. Objetivos

a. General:

Prevenir, diagnosticar, controlar y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

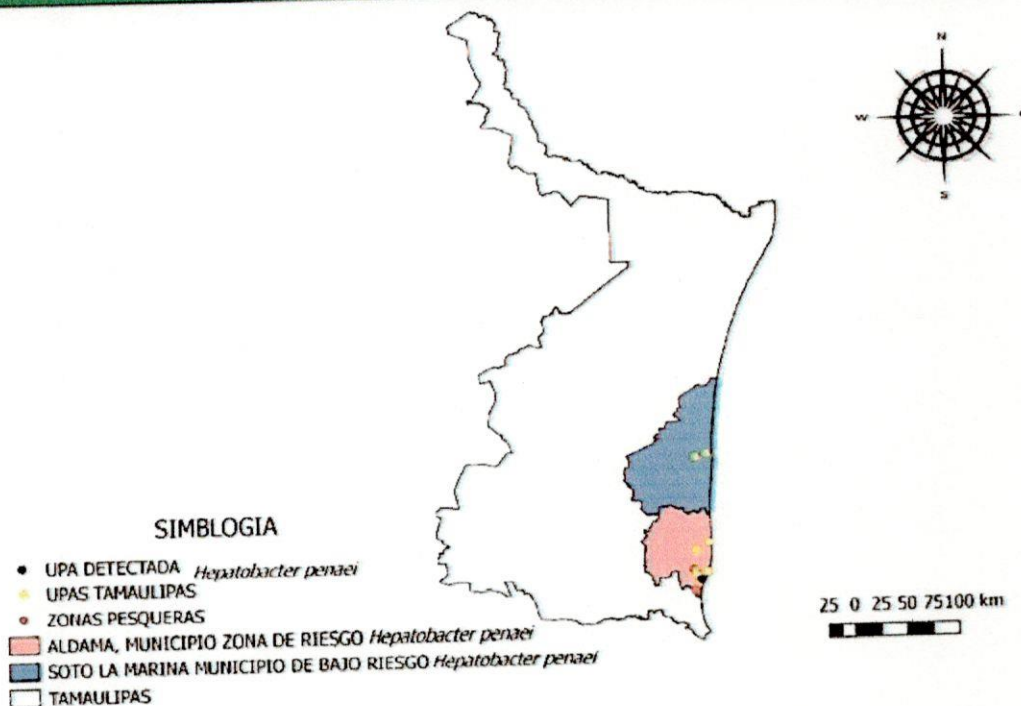
b. Específicos.

- Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
- Monitorear los agentes etiológicos *Hepatobacter penaei* y *Whispovirus*, en organismos silvestres, que habitan en los 10 cuerpos de agua que abastecen a las Unidades de Producción Acuícola de Crustáceos del Estado.
- Atender los casos donde se observen signos de enfermedad asociados a las enfermedades provocadas por los agentes etiológicos *Hepatobacter penaei* y *Whispovirus*, en Unidades de Producción Acuícola de crustáceos.
- Monitorear los agentes etiológicos *Hepatobacter penaei* y *Whispovirus* en las postlarvas de camarón que ingresen al Estado.
- Fortalecer la capacitación de los productores acuícolas impartiendo pláticas apoyados en el paquete pedagógico.
- Proporcionar atención a las Unidades de Producción Acuícola que presenten problemas sanitarios.

4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas y localización de Acciones programadas en el Estado.

- Artículo 110 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (zona libre, zona en vigilancia, zona de escasa prevalencia y zona infectada de enfermedades o plagas de especies acuáticas vivas).

Proyecto	Municipio	Unidad de medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Crustáceos	Aldama	Unidad de Producción	14	14	El municipio de Aldama presenta casos positivos de NHP (<i>Hepatobacter penaei</i>) en una granja de esta zona con un 0.000125% de prevalencia en el caso de bacterias. Para el caso de parásitos epibiontes como <i>Zoothamnium sp.</i> con un 6.8% de prevalencia y endoparásitos como gregarinas en tracto digestivo con un 5.9% de prevalencia anual.
	Soto La Marina	Unidad de Producción	2	2	El municipio de soto la marina se mantiene aún sin positivos para NHP (<i>Hepatobacter penaei</i>) para el caso de parásitos epibiontes como <i>Zoothamnium sp.</i> con un 6.8% de prevalencia y endoparásitos como gregarinas en tracto digestivo con un 5.9% de prevalencia anual.
Total			16	16	



Zonas pesqueras: Río Soto la Marina, Laguna de Almagre, Estero la Laja, Laguna de San Andrés Norte, Río Tigre Norte, Río Tigre Centro, Río Tigre Sur, Laguna de San Andrés Sur, Laguna de San Andrés Centro y Río Barberena.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



En el mapa anterior se observa que una unidad de producción acuícola, presentó un resultado positivo asociado a *Hepatobacter penaei*. Esta Unidad de Producción Acuícola (UPA), se encuentra ubicada en el municipio de Aldama, Tamaulipas, en el cual se encuentra el 87.5% de las UPAS de crustáceos del Estado de Tamaulipas.

Adicional al agente etiológico *Hepatobacter penaei*, durante las visitas de Asistencia Técnica realizadas por el personal especialista en crustáceos, encontró los siguientes parásitos:

Parásito	Descripción	Recomendaciones generadas
Cregarinas	Parásito invertebrado que se encuentra de manera libre en la naturaleza.	Aplicación de cal a razón de 2 Kg por saco de 25 Kg de alimento.
Zootamnium sp.	Parásito que se encuentra de manera libre en la naturaleza.	Recambio de agua
Epistylis sp.	Parásito que se encuentra de manera libre en la naturaleza.	Recambio de agua

5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

- Proporcionar Asistencia Técnica a Unidades de Producción Acuícola de crustáceos.
- Muestrear unidades de producción acuícola de crustáceos, susceptibles de enfermedades endémicas y exóticas.
- Monitorear la presencia o ausencia de los agentes etiológicos *Hepatobacter penaei* y *Whispovirus* en Unidades de Producción Acuícola de crustáceos.

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente	1	4	25,875.00	103,500.00	103,500.00	
Gerente (Gratificación Anual)	1	1	25,875.00	25,875.00	25,875.00	
Coordinador Administrativo	1	4	20,250.00	81,000.00	81,000.00	
Coordinador Administrativo (Gratificación Anual)	1	1	20,250.00	20,250.00	20,250.00	
Profesional Administrativo	1	4	15,500.00	62,000.00	62,000.00	
Profesional Administrativo (Gratificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00	15,500.00	
Profesional de Campo	1	9	15,500.00	139,500.00		139,500.00
Profesional de Campo (Gratificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00		15,500.00
Profesional de Campo	1	12	15,500.00	186,000.00		186,000.00
Profesional de Campo (Gratificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00		15,500.00
Auxiliar de Campo	1	12	11,500.00	138,000.00		138,000.00
Auxiliar de Campo (Gratificación Anual)	1	1	11,500.00	11,500.00		11,500.00
Total (\$)				814,125.00	308,125.00	506,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					COF (\$)	GTP (\$)
Combustible	Litros	7850	22.00	172,700.00		172,700.00
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Pieza	8	6,052.00	48,416.00		48,416.00
Instrumental de laboratorio	Lote	1	1,00,815.00	1,00,815.00		1,00,815.00
Material de muestreo	Lote	1	132,000.00	132,000.00		132,000.00
Reactivos de laboratorio	Lote	1	206,642.00	206,642.00		206,642.00
Uniformes	Lote	1	6,000.00	6,000.00		6,000.00
Prendas de protección personal	Lote	1	1,848.00	1,848.00		1,848.00
Total (\$)				668,421.00	-	668,421.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					COF (\$)	GTP (\$)
UPAS						
His topatológicos	Servicio	20	1,276.00	25,520.00		25,520.00
PCR	Servicio	456	275.00	125,400.00		125,400.00
Pesquerías (Organismos Silvestres)						
PCR		110	260.00	28,600.00		28,600.00
Servicios Varios						
Papelería y consumibles de oficina	Lote	1	31,293.00	31,293.00		31,293.00
Equipo de Comunicación (Geoposicionador satelital)	Servicio	3	5,142.00	15,426.00		15,426.00
Pasajes nacionales	Servicio	5	8,708.00	43,540.00		43,540.00
Viáticos sin pernocta	Servicio	80	625.00	50,000.00		50,000.00
Viáticos con pernocta	Servicio	41	1,250.00	51,250.00		51,250.00
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	10	9,958.00	99,580.00		99,580.00
Mantenimiento y conservación de embarcación menor	Servicio	2	8,000.00	16,000.00		16,000.00
Mantenimiento de maquinaria y equipo	Servicio	4	6,250.00	25,000.00		25,000.00
Servicios de arrendamiento	Servicio	5	19,569.00	97,845.00	97,845.00	
Servicio de telefonía convencional	Servicio	5	1,098.00	5,490.00	5,490.00	
Servicio de energía eléctrica	Servicio	3	5,500.00	16,500.00	16,500.00	
Servicio de limpieza de oficina	Servicio	5	2,204.00	11,020.00	11,020.00	
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	1	5,255.00	5,255.00	5,255.00	
Servicio postal de mensajería o paquetería	Servicio	50	350.00	17,500.00	17,500.00	
Placas	Servicio	4	1,600.00	6,400.00	6,400.00	
Seguros vehiculares	Servicio	4	11,000.00	44,000.00	44,000.00	
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Servicio	10	4,396.00	43,960.00	43,960.00	
Total (\$)				759,579.00	247,970.00	511,609.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejercicio															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
CAPACITACIÓN	Programa de Capacitación			5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	URAS																		
	Desarrollo																		
	Asesorías	Análisis	10															27	90
	Asesorías	Análisis	215	80	50														
	Asesorías	Análisis	870			60	202	14		102									
	Asesorías	Análisis	150			20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	Asesorías	Análisis	10																
	Asesorías	Análisis	40			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Asesorías	Análisis	20																
Programa de Capacitación (Subtotal)			1620	80	122	60	254	85	102	150	150	150	150	150	150	150	150	150	
Desarrollo																			
Asesorías	Análisis	215			118	48													
Asesorías	Análisis	187			118	25													
Asesorías																			
Asesorías	Análisis	150			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
Asesorías	Análisis	40																	
Programa de Capacitación (Subtotal)			412	0	218	60	10	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
URAS																			
Asesorías	Análisis	26	10	10	2													2	
Asesorías	Análisis	51			5	27	2											14	
Asesorías	Análisis	124					14	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
Asesorías	Análisis	106	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Asesorías	Análisis	808			5	12	2												
Asesorías	Análisis	27																	
Asesorías	Análisis	2																	
Asesorías	Análisis	1027	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	
Asesorías	Análisis	20																	
Asesorías	Análisis	16																	
Asesorías	Análisis	124																	
Asesorías	Análisis	14																	
Programa de Capacitación (Subtotal)			10711.7	825.35	809.35	927.85	854.85	989.85	977.85	977.85	977.85	977.85	977.85	977.85	977.85	977.85	977.85	977.85	
Desarrollo																			
Asesorías	Análisis	215																	
Asesorías	Análisis	187																	
Programa de Capacitación (Subtotal)			266.76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
URAS																			
Asesorías	Análisis	6																	
Programa de Capacitación (Subtotal)			36.04.90	908.35	1.018.30	1.346.85	1.077.85	1.272.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	1.290.85	

8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2020, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el estado de Tamaulipas, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$2,242,125.00 (Dos millones doscientos cuarenta y dos mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "2020 Crustáceos".

8.1 Calendarización de recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Gerente	1	4	25,875.00	105,500.00	25,875.00	25,875.00	25,875.00	25,875.00										
Gerente (Cristificación Anual)	1	1	25,875.00	25,875.00														25,875.00
Coordinador Administrativo	1	4	202,750.00	811,000.00	202,750.00	202,750.00	202,750.00	202,750.00										
Coordinador Administrativo (Cristificación Anual)	1	1	202,750.00	202,750.00														202,750.00
Profesional Administrativo	1	4	15,500.00	62,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00										
Profesional Administrativo (Cristificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00														15,500.00
Profesional de Campo	1	9	15,500.00	139,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	
Profesional de Campo (Cristificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00														15,500.00
Profesional de Campo	1	12	15,500.00	186,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	
Profesional de Campo (Cristificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00														15,500.00
Auxiliar de Campo	1	12	11,500.00	138,000.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	
Auxiliar de Campo (Cristificación Anual)	1	1	11,500.00	11,500.00														11,500.00
Total					814,125.00	104,125.00	104,125.00	104,125.00	104,125.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	27,000.00	158,125.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



8.2 Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Contratación	Litros	7559	22.00	167,298.00	7,700.00	11,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	22,000.00	
Reparaciones, accesorios y repuestos para vehículos	Pieza	8	6,052.00	48,416.00					19,000.00			19,416.00					
Instrumentos de laboratorio	Litro	1	1,000.00	1,000.00				1,000.00									
Materiales de laboratorio	Litro	1	152,000.00	152,000.00				152,000.00									
Reactivos de laboratorio	Litro	1	208,642.00	208,642.00				208,642.00									
Utensilios	Litro	1	6,000.00	6,000.00					6,000.00								
Chorros de producción personal	Litro	1	1,348.00	1,348.00				1,348.00									
Total				668,421.00	7,700.00	11,000.00	457,805.00	26,500.00	22,500.00	54,916.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	22,000.00	

8.3 Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
UPAS																	
Asesoría técnica	Servicio	20	1,276.00	25,520.00						6,500.00	6,500.00		6,500.00	6,500.00			
Asesoría	Servicio	456	275.00	125,400.00			48,240.00	32,240.00	6,240.00		15,520.00	28,960.00	6,520.00				
Reservista (Organismo Sibrest)																	
Asesoría	Servicio	110	260.00	28,600.00			5,200.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00
Servicios Varios																	
Papelaria y consumibles de oficina	Litro	1	31,299.00	31,299.00									31,299.00				
Servicio de Comunicación (Correo electrónico)	Servicio	3	5,142.00	15,426.00					5,142.00						5,142.00		
Planes de desarrollo	Servicio	5	8,708.00	43,540.00		7,536.00											
Visitas de campo	Servicio	80	625.00	50,000.00			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Visitas de campo	Servicio	41	1,240.00	51,240.00			3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00
Mantenimiento y conservación de artículos, vestuario	Servicio	10	9,980.00	99,800.00			20,000.00	9,980.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Mantenimiento y conservación de instalaciones	Servicio	2	8,000.00	16,000.00					8,000.00				8,000.00				
Mantenimiento de instalaciones	Servicio	4	6,250.00	25,000.00				25,000.00									
Servicio de mantenimiento de oficina	Servicio	5	19,569.00	97,845.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00	19,569.00
Servicio de telefonía comercial	Servicio	5	1,098.00	5,490.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00	1,098.00
Servicio de energía eléctrica	Servicio	3	5,500.00	16,500.00				5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
Servicio de limpieza de oficina	Servicio	5	2,396.00	11,980.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00
Mantenimiento y conservación de ambulancias	Servicio	1	5,255.00	5,255.00									5,255.00				
Servicio postal de mensajería por correo	Servicio	50	340.00	17,000.00									17,000.00				
Oficinas	Servicio	4	1,600.00	6,400.00								6,400.00					
Seguros de accidentes	Servicio	4	11,000.00	44,000.00									11,000.00	22,000.00	11,000.00		
Mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales	Servicio	10	4,390.00	43,900.00				9,300.00	25,900.00	10,000.00	9,000.00						
Total				759,579.00	22,871.00	30,407.00	139,561.00	110,643.00	72,341.00	43,130.00	105,060.00	131,074.00	47,050.00	26,482.00	21,350.00	7,600.00	

9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Tamaulipas, A.C., cuya operación corresponderá al Gerente, Coordinador Administrativo, 2 Profesionales de Proyecto y 1 Auxiliar de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera 2020.

10. Resultados esperados

Consolidación de la producción, mediante la atención a productores con unidades de producción acuícolas (UPA's) con hectareaje menor a 200 Has., al catalogarse como pequeñas y medianas UPA's favoreciendo de esta manera a los grupos más vulnerables, del mismo modo, la determinación de la afectación provocada por los agentes etiológicos *Hepatobacter penaei* y *Whispovirus* en unidades de producción acuicola de crustáceos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2020 Crustáceos", con la finalidad de disminuir la presencia de los agentes etiológicos *Hepatobacter penaei* y *Whispovirus*, como principales agentes monitoreados.

Largo plazo: Disminuir la afectación por la presencia de enfermedades en cultivo de camarón, continuando con la detección oportuna, aplicando diversas técnicas de diagnóstico.

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal		Total
	COF (\$)	GTP (\$)	
Recursos humanos	308,125.00	506,000.00	814,125.00
Recursos materiales	-	668,421.00	668,421.00
Servicios	247,970.00	511,609.00	759,579.00
Total	556,095.00	1,686,030.00	2,242,125.00

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

Coordinación con las autoridades para prevenir que ingresen organismos contaminados de otros países con presencia e enfermedades.

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]



14. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Eficacia operativa	$\frac{\text{No. de Población por atender 16}}{\text{No. de Población Potencial (16)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Desarrollo de capacidades	$\frac{\text{Desarrollo de capacidades realizada "X"}}{\text{Desarrollo de capacidades programada (5)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Asistencia Técnica	$\frac{\text{Asistencia Técnica realizada "X"}}{\text{Asistencia Técnica programada (37,367.7)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Diagnóstico de Enfermedades	$\frac{\text{Diagnóstico de enfermedades realizadas "X"}}{\text{Diagnóstico de enfermedades programada (2,121)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Supervisión	$\frac{\text{Supervisiones realizadas "X"}}{\text{Supervisiones programadas(6)}} \times 100$	"X"% (En expediente)

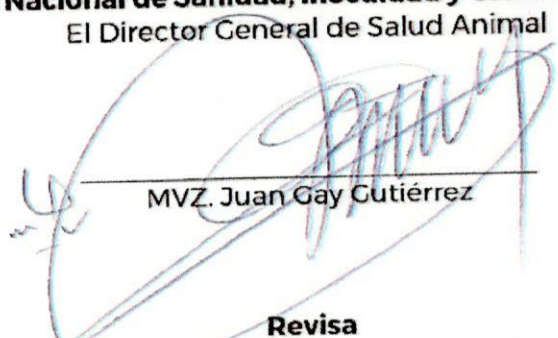
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



15. Hoja de Firmas

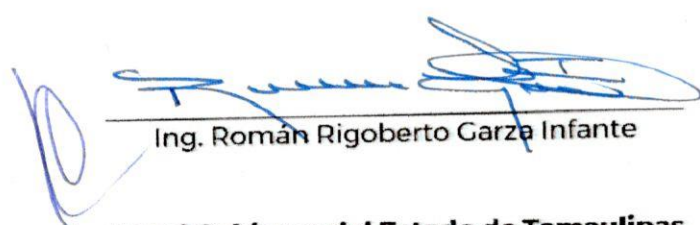
El presente Programa de Trabajo del proyecto 2020 Crustáceos del Incentivo Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas en el Estado de Tamaulipas, fue elaborado por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas, A.C., revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza
Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Salud Animal



MVZ. Juan Gay Cutiérrez

Revisa
Por la Representación Estatal de la SADER
El encargado del Despacho



Ing. Román Rigoberto Garza Infante

Por el Gobierno del Estado de Tamaulipas
El Secretario de Desarrollo Rural.



C.P. Ariel Longoria García

Elabora
Por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas, A.C.
El Presidente



Ing. Antonio Morales Jiménez

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuicola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario		
Revisor Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuicola		
Instancia Ejecutora		
Ing. Antonio Morales Jiménez. Presidente del Concejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
Ing. Román Rigoberto Garza Infante. Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Tamaulipas.		
Ing. José Humberto Vázquez Ramírez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de Tamaulipas		
C.P. Ariel Longoria García Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".